

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	2500121
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Empresariales
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Mondragon Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	20-12-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 10 de febrero de 2017, Resolución de 14 de febrero de 2017, Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El número de estudiantes matriculadas y matriculados en el título corresponde con lo aprobado en la memoria de verificación.

No consta que se haya realizado el curso de adaptación que preveía la memoria verificada.

En relación a la implantación del plan de estudios y la organización del programa, en general y de acuerdo a la información aportada, parece ajustarse a lo contemplado en la memoria verificada.

No obstante, se aprecian algunas divergencias entre la información recogida en la página web y la que aparece en la memoria. En algunas asignaturas (p.e. Organización y estrategia) resulta complicado valorar la equivalencia entre los contenidos o sistemas de evaluación recogidos en la ficha docente publicada en la web y los contemplados en la memoria. En otras asignaturas (p.e. Econometría I, Fiscalidad), los contenidos previstos en la memoria son mucho más extensos que los previstos en web. En algunos casos (p.e. Análisis del Entorno Internacional), la web no proporciona el plan docente.

No se aporta información que permita valorar el cumplimiento sobre el perfil de egreso. Se afirma que hay colectivos que lo avalan, pero no se aportan evidencias o documentación que lo certifique.

El autoinforme señala que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas). En todo caso, el equipo de coordinación puso en marcha en el curso 2014-15 una modificación del plan de estudios, verificada en ANECA.

Revisando la web, parece que los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

En cuanto al cumplimiento de las normativas, en el Autoinforme se envía a la página web. En dicha página se aporta la normativa pero no se aporta información sobre solicitudes de reconocimiento.

---

### Recomendaciones de mejora:

Se debe revisar los planes docentes para hacerlos coincidir con la memoria verificada, o solicitar una modificación, si se cree conveniente cambiarlos.

---

### Buenas prácticas detectadas:

Se valora positivamente las actividades formativas llevadas a cabo por alumnos en empresas reales, así como las prácticas curriculares en la modalidad Empresa.

---

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

En general, la información de la página es adecuada y suficiente, coincidiendo con lo publicado en la memoria, con alguna salvedad:

- No están publicadas en la memoria los criterios de admisión y las reglas para su ponderación.
- En la web se indica la impartición del curso de adaptación, pero marca que está descatalogado. Se encuentra una versión del 2015.
- La información relativa a los indicadores del título es susceptible de mejora.
- La información relativa a la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título es susceptible de mejora.
- Los únicos datos de inserción laboral existentes corresponden al curso 2011/2012 y no están fácilmente accesibles. Se encuentran en el informe de seguimiento 2013/2014.

---

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- Actualizar la información respectiva al curso de adaptación.
- Ampliar la información disponible sobre los principales indicadores del título.

-Publicar información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

-Publicar información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título actualizados y de forma accesible.

---

**Buenas prácticas detectadas:**

Vídeo sobre proyectos en empresas, texto sobre la importancia de una experiencia en el extranjero.

---

**INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO**

**Valoración Global:**

En general, la información de la página es adecuada y suficiente, coincidiendo con lo publicado en la memoria, con alguna salvedad:

-No todas las asignaturas tienen publicados los sistemas de evaluación.

- En algunas asignaturas (p.e. Organización y estrategia) resulta complicado valorar la equivalencia entre los contenidos o sistemas de evaluación recogidos en la ficha docente publicada en la web y los contemplados en la memoria. En otras asignaturas (p.e. Econometría I, Fiscalidad), los contenidos previstos en la memoria son mucho más extensos que los previstos en web. En algunos casos (p.e. Análisis del Entorno Internacional), la web no proporciona el plan docente.

-No está publicado el horario de las asignaturas.

-Figura el periodo general para las pruebas de evaluación, pero no la fecha específica.

-La información publicada relativa al TFG es extremadamente escasa.

-Se muestran parte de las empresas con las que existen convenios, pero no todas.

-No figuran los horarios de tutorías del profesorado.

---

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda:

- Se debe revisar los planes docentes para hacerlos coincidir con la memoria verificada, o solicitar una modificación, si se cree conveniente cambiarlos.

-Que los sistemas de evaluación se publiquen para todas las asignaturas.

-Publicar el horario de las asignaturas.

-Publicar la fecha específica de las pruebas de evaluación.

-Ampliar la información relativa al TFG.

-Mostrar todos los convenios existentes con empresas.

-Publicar los horarios de tutorías del profesorado.

---

**INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Valoración Global:**

La información publicada en relación al Sistema de Garantía de Calidad, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

Existe enlace a un formulario de Propuesta de mejora, sugerencia o reclamación.

---

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

**Valoración Global:**

El Sistema de Calidad de la Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea se puso en marcha en el curso 2011/12. Se informó favorablemente con respecto a su implantación por UNIBASQ en febrero de 2016. En la documentación

se describe el conjunto de procesos y procedimientos que contempla el Sistema de Calidad, su alcance y cómo ha evolucionado. Esta información es completa, adecuada y coherente. El documento de memoria de gestión del último curso junto a los informes de los títulos donde se visualizan planes de mejora y cuadro de indicadores son sugerentes de un nivel de maduración adecuado del Sistema de Calidad. Este sistema tiene como alcance el conjunto de títulos de grado, máster y doctorado. Se realizan mediciones sistemáticas y esta información se emplea para, aplicando un ciclo PDCA, asegurar niveles de calidad suficientes.

Se han introducido en este último período cambios para incluir dos nuevos aspectos: relación con empresas/investigación y seguridad laboral.

El cuadro de mando de indicadores de este documento de memoria no contempla información relativa a empleo de los egresados.

En su conjunto, el Sistema de Calidad es coherente, adecuado y permite afrontar los objetivos en materia de gestión de calidad de un centro de estas características.

---

#### **Recomendaciones de mejora:**

El Pr.18.1-Auditoría Interna no se ha modificado desde enero de 2015. El tipo de procedimiento de que se trata podría ser susceptible de revisión tras una primera aplicación para asegurar su correcto funcionamiento y aprovechamiento del esfuerzo que supone.

El cuadro de indicadores que se recoge en informes de gestión no incluye datos de inserción laboral o de calidad del empleo. Los indicadores de doctorado podrían resultar insuficientes considerando la nueva normativa aplicable y el interés de mostrado en la estrategia que se vuelca hacia las empresas y los retornos de la investigación.

---

#### **Buenas prácticas detectadas:**

Sistema de Calidad sólido, funcional y que se revisa para lograr que resulte efectivo, vinculado al desarrollo de una estrategia que se sostiene en el tiempo.

La claridad en la exposición y detalle y justificación de los cambios introducidos en el Sistema de Calidad.

El nuevo foco en relaciones con empresas.

---

### **PERSONAL ACADÉMICO**

#### **Valoración Global:**

El porcentaje de doctores es del 43%, y como se señala en el propio autoinforme "todavía no cumple con el objetivo marcado" en la memoria verificada. El número de profesores con acreditación docente es de 11 (de 44, un 25%), que se considera mejorable también.

La plantilla de profesorado es muy estable (más 80% es socio cooperativista). No se explicita si eso significa una dedicación permanente al título, o a la Universidad (o a ambos).

Con la información aportada en el autoinforme, no se ha podido valorar:

- Si la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico o equipo de investigadoras/es es adecuado y se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones
- Si el número de estudiantes por profesor/a permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas, dado que no se dispone de datos de dedicación del profesorado al grado.

Por tanto, falta información sobre indicadores que detallen cualificación en experiencia docente, investigadora o profesional, respectivamente; dedicación total o parcial al título, etc.

---

#### **Recomendaciones de mejora:**

Se debe mejorar la información aportada sobre el personal académico para poder hacer un buen seguimiento del título.

En el caso que la información sobre el número de créditos impartido por cada profesor sea el que se explicita en la página web del título, se debe proceder a corregir dicha dedicación, para asegurar la calidad docente e investigadora del profesorado.

Se debe incrementar el número de doctores hasta alcanzar los ratios legalmente establecidos. Este aspecto será objeto de especial estudio en futuros informes de seguimiento.

Incrementar el número de sexenios del profesorado participante en el programa o, en su caso, aportar evidencias de su

actividad investigadora a lo largo del tiempo: publicaciones científicas, participación en proyectos competitivos, etc.

-----  
**Buenas prácticas detectadas:**

Más del 80% del profesorado es socio cooperativista de la Universidad, lo que confiere gran estabilidad al título y una comunicación y seguimiento excelente.

-----

## INDICADORES

**Valoración Global:**

La tasa de abandono está permanentemente (entre 2012-13 y 2016-17) por encima de la tasa de abandono contemplada en la memoria del título (15%). En el autoinforme se aporta una justificación.

La tasa de graduación está permanentemente (entre 2012-13 y 2016-17) por debajo de la tasa de graduación contemplada en la memoria del título (75%). En el autoinforme se aporta una justificación.

Excepto para un curso, se cumple la tasa de éxito.

Los indicadores de inserción laboral se estiman adecuados (85%) en el año en el que están disponibles. En gran medida se basan en un estudio ad-hoc realizado para el proceso de renovación de la acreditación.

La satisfacción global de los estudiantes es adecuada, moviéndose en un intervalo de 6,5 a 7,5. La satisfacción global de los egresados es adecuada, moviéndose en un intervalo de 6,9 a 7,2. No obstante, no se aporta información para los dos últimos cursos (2015-16 y 2016-17).

La información sobre movilidad es muy escasa, ya que sólo se aporta información sobre los estudiantes enviados, sin relativizar sobre potenciales estudiantes que podrían realizar esa movilidad.

-----

**Recomendaciones de mejora:**

Se deben llevar a cabo acciones de mejora enfocadas a reducir la tasa de abandono e incrementar la tasa de graduación.

Se debe ofrecer información sistemática y periódica de los distintos indicadores de forma que no sólo sea posible analizar la situación actual, si no también las tendencias.

Se recomienda llevar a cabo medidas para mejorar la oferta para alumnos del programa Incoming, aspecto que ya se señala como limitación en el autoinforme presentado.

Se debe aportar en futuros procesos de seguimiento información más detallada sobre los indicadores de satisfacción de estudiantes y egresados sobre profesorado, PAS, así como sobre los recursos materiales y actividades formativas.

-----

**Buenas prácticas detectadas:**

Elevada inserción laboral.

-----

## MODIFICACIONES

**Valoración Global:**

Se han realizado modificaciones en el año 2013, en 2014 y otra en el año 2016, que fueron valoradas favorablemente. No se propone ninguna modificación fruto del presente informe de seguimiento.

En relación a las propuestas de mejora de años anteriores.

- Los resultados para mejorar la tasa de abandono aún no son del todo efectivos.
- No se puede valorar las mejoras en perfil de ingreso.
- El autoinforme valora positivamente la mejora de información sobre el CV del profesorado, mientras que las evidencias en web no lo confirman.
- Se han actualizado las guías docentes, pero como se ha comentado en otros apartados de este informe, deben ajustarse a lo presentado en la memoria de verificación (en contenidos, sistemas de evaluación, actividades formativas).

En el apartado 4.1 del Autoinforme se citan las recomendaciones efectuadas en informes de verificación/acreditación, pero no se analiza su grado de cumplimiento. En el apartado 5 la Universidad valora el cumplimiento de distintos aspectos del proyecto, en donde se detecta la necesidad de mejora en Dotación de PDI, Resultados Académicos del título e Implantación del SGIC.

-----